

## Comité Intercentros 20 de Noviembre 2024

-Desde la mesa se expresan las condolencias por la Dana

-Se aprueba el acta anterior

-COBAS:

En primer lugar, queremos mandar nuestras condolencias a las víctimas de la Dana y dar ánimo a todos los afectados. También mandar nuestro apoyo a nuestros compañeros, servicios de emergencia, voluntarios y todos los que trabajan en las zonas devastadas para conseguir que vuelva la normalidad lo antes posible.

**\*\*COMITÉ CENTRAL DE SEGURIDAD Y SALUD ACCIDENTABILIDAD** Viendo que este mes solo se ha notificado 1 accidente leve, aunque potencialmente peligroso, y 1 sin baja deberíamos pensar que la situación en las empresas colaboradoras ha mejorado, pero sin embargo, la percepción varia si tenemos en cuenta que el 15 de octubre se produjo un accidente mortal por rotura de poste y que por su gravedad se debería de haber informado con celeridad al comité. Si además añadimos la falta de veracidad de los informes recibidos, y ponemos como ejemplo un accidente potencialmente peligroso ocurrido este verano en Granada y que no se ha recibido notificación, volvemos a la situación de siempre: la representación social debe exigir con firmeza que Telefónica lleve a cabo su obligación de velar por el cumplimiento de la normativa y revisar su modelo de supervisión a las empresas colaboradoras. USO PEMP Mes tras mes venimos comprobando que muchos accidentes se producen por infracciones en los procedimientos de seguridad en trabajos en altura y ahora recibimos que el uso de las PEMP en términos generales es de un 21,1%, lo que confirma que la empresa hace poco por revertir la situación.

*Respecto al accidente no informado, lo justifican porque las reuniones de la comisión y del CI se solapan y quizá no dio tiempo a informar. Nos instan a esperar al próximo porque seguro que ya está recogido.*

**\*\* FORMACIÓN PARA REVISIÓN DE POSTES** Respecto al curso TE80670 PRL REVISIÓN DE POSTES DE MADERA y tras la solicitud del responsable de la empresa de comunicar casos concretos de falta de formación, desde COBAS aportamos que en la provincia de Granada no se ha recibido e imaginamos que esto ocurrirá en más de una provincia.

**\*\*SIMULACROS DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN** Estando ya a final de año creemos que el número de simulacros es excesivamente bajo y no se indica motivo de la desviación ni medidas correctoras de la deficiencia, por lo que creemos que se debe solicitar ambas cuestiones Además, nuestro sindicato aportó en el CI de septiembre una mejora a este informe para que en el anexo de simulacros de emergencia y evacuación y de los planes de autoprotección, emergencia y evacuación aparecieran los resultados obtenidos en ellos con

el objetivo de poder conocer la situación real en Telefónica y viendo que no ha habido escrito de salida solicitándolo nos gustaría saber si es necesario registrar escrito con la propuesta para que se le dé traslado al CCSS.

*-Responden que esa información la tienen las provincias que son los que tienen la competencia, que pedirlo desde el CI sería una "invasión".*

*-Efectivamente, confirman que no se traslada nada a lo que no se de entrada oficialmente. Todas las cuestiones que se expresan, se opina, se informa, se pregunta, se quedan solo en el acta y no se envía a ninguna comisión de trabajo. Por ello propongo que demos entrada a todo lo que hemos preguntado o manifestado durante los últimos comités, así por lo menos les obligamos a trabajar un poco. Trato de recogerlo todo, pero me tenéis que explicar cómo se hace.*

Si en el tema de los simulacros nos indican que registremos escrito aquí se podría añadir: Espero que cuando presentemos escrito sobre los simulacros se traslade al comité de salud y no recibamos respuesta de TEMA TRATADO ... y como venimos demandado desde hace tiempo, una vez que se deriven las propuestas es fundamental hacer un seguimiento posterior de los escritos derivados a las mesas ya que NUNCA se da respuesta a las peticiones demandadas VARIOS

**\*\*ORDENACIÓN DE RECURSOS** Desde COBAS consideramos que el modelo performance ha nacido defectuoso ya que en este tipo de procesos es fundamental establecer unos objetivos claros y precisos y Telefónica no ha sido capaz de trasladar a la plantilla sus objetivos, por lo que los resultados obtenidos en las encuestas no serán lo suficientemente fiables para dar continuidad al proceso. Ahora ha llegado el momento de la valoraciones, y para evitar resultados homogéneos se pretende aplicar el ranking forzado, por lo que solo nos queda predecir que la evaluaciones serán incorrectas ya que este método no es eficaz en grupos pequeños y poco homogéneos, Así pues, compartimos tanto la preocupación de que se trate de una valoración realmente objetiva como la duda de que la multiprovincialidad y la falta de contacto presencial con el evaluador permita esa evaluación y añadiríamos, más cuando ni siquiera conoce a su equipo en muchas ocasiones. Y nos sumamos a la petición de que se tengan en cuenta la singularidad de cada puesto, pero también que se revise la disparidad de niveles formativos dentro de un mismo equipo y el reparto de tareas que no suponen un mismo valor productivo. Esa disparidad de conocimientos y de habilidades desarrolladas va generando una diferencia cada vez más marcada dentro del grupo de trabajo, haciendo que las personas sean evaluadas aplicando criterios no unificados. Y para finalizar, nos preocupa enormemente que todo esto puede llegar a condicionar la decisión sobre a qué personas se reestructura o quienes son considerados indispensables.

**\*\*COMISIÓN INTEREMPRESAS DE FORMACIÓN** Solicitamos nos proporcionen los datos de participación segregados por sexos para poder analizar si la situación es paritaria o no.

**\*\*COMISIÓN INTEREMPRESAS DE ABSENTISMO** Desde COBAS agradecemos el análisis realizado sobre los datos de absentismo y creemos que es necesario facilitar el acceso a ellos para poder realizar nuestro propio análisis. Observamos que se ha llegado a la conclusión de que las cifras de absentismo son las más bajas del sector y queremos saber con qué otras empresas se han realizado la comparativa. Nos preocupa el dato de un mayor absentismo dentro del colectivo de mujeres, y nos preocupa aún más que no se aporte un análisis con perspectiva de género, que no se aporte un análisis de la situación que genera esta desigualdad y que no se implementen las medidas correctoras necesarias. Instamos a que se realice este trabajo conjuntamente con la comisión de Igualdad y si ya se ha realizado, solicitamos se nos informe. Por otro lado, nos llama la atención que la empresa solicite que las personas trabajadoras se apoyen en Occident para solucionar sus problemas de salud y no se le presione en la Comisión de Asistencia Sanitaria para tener respuestas a los constantes escritos que recibimos en el CI sobre los problemas relacionados con la póliza de salud. Y por último y más importante, compartimos que el complemento por baja médica sea intocable.

**\*\*ESCRITOS RECIBIDOS** Nos llama la atención que los dos escritos de CGT se zanjen como temas tratados si son solicitudes sobre cuestiones que no aparecen en ninguna de las actas del CI y simplemente solicitan a posteriori la ampliación o aclaración de datos por ser insuficientes los recibidos de las distintas comisiones.

*-Respecto a la campaña de concienciación de accidentes mortales y listados. Responden que "hay que saber leer" y que las listas están publicadas y que eso hay que pedirlo a las EECC que no es nuestro ámbito.*

*BMS: Obvia la parte donde se pedía que se explicara en que consiste exactamente. Responden que ya se sobreentiende "entre líneas" que es "algo de confort térmico". Aprendemos que no se puede preguntar dos cosas en una misma entrada porque si una ya estaba publicada, lo cierran todo como tema tratado.*

*-Desde la mesa, se le pide a Sumados que compartan los análisis de las comisiones interempresas de las que participan.*

Comentar que COBAS ha registrado el escrito 111 en relación a la desviación temporal de la cotización máxima en el convenio especial de la seguridad social para los compañeros adheridos al ERE y solicitamos que se trate en la comisión de seguimiento y se solucione la incidencia.